

6



Y PRUEBA MISIL BALÍSTICO INTERCONTINENTAL Hwasong-17

## COREA DEL NORTE AMENAZA CON USAR ARMAS NUCLEARES CONTRA OCCIDENTE

### MAGDALENA CULMINA LA REMODELACIÓN DEL COLISEO CHAMOCHUMBI



PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTE QUE COSTÓ LA VIDA DE DOS BOMBEROS EN AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

# FISCALÍA Y CONGRESO INVESTIGAN A LATAM Y LAP



» En la mira aerolínea y concesionaria Lima Airport Partners (LAP) por posibles homicidio culposo y lesiones

» Audios delatan irregularidades y envían "caja negra" al extranjero

» "Hay responsabilidad administrativa y deben ser sancionadas", señalan

» Pasajeros de Latam denuncian cobros indebidos

4 DINERO SE HABRÍA CONSEGUIDO POR 'PITUFEO', REVELA FISCALÍA: LOCAL DE PERÚ LIBRE SE COMPRÓ CON FONDOS ILÍCITOS



**PBO RADIO** 91.9 FM  PBO con Phillip Butters  
Lunes a Sábado 6am a 10am

LLEGAN INVESTIGADORES DE FRANCIA Y CHILE A LIMA

# Recuperan cajas negras y serán analizadas en el extranjero

Representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial realizaron una conferencia de prensa en la que dieron a conocer diversas medidas que tomarán en estos días. Una de ellas es el análisis de las cajas negras del avión accidentado en el aeropuerto Jorge Chávez.

Durante los varios minutos en los que se realizó la conferencia, las autoridades correspondientes dieron a conocer algunos detalles sobre el accidente de avión del pasado 18 de noviembre.

En un lamentable accidente, un avión de la compañía Latam colisionó un camión de bomberos que se encontraba realizando unos ejercicios programados en el aeropuerto del Callao.

El airbus 320 llevaba más de 100 pasajeros, dos pilotos y cuatro tripulantes. A pesar de que no hubo heridos graves en la aeronave, dos bomberos fallecieron por el impacto.

Durante este pronunciamiento, se dio a conocer que las cajas negras del avión ya se encuentran en manos de investigadores profesionales para conocer la causa de este accidente.

"El personal ha recuperado las cajas negras, la grabadora de datos y comunicaciones. El día lu-

Más de 600 vuelos cancelados y 20 mil reprogramaciones



■ Autoridades recuperaron la "caja negra" del avión y será enviada a analizar al extranjero.

nes están llegando seis investigadores de airbus de Francia y dos de Chile", destacó Carlos Portocarrero, presidente de la comisión de investigaciones de accidentes de aviación.

Por otro lado, Portocarrero destacó que estos elementos serán enviados a Francia, donde se realizará "el análisis de toda la información que pueda servir para que nosotros podamos culminar".

Finalmente, el presidente de la comisión añadió que no hay una fecha exacta de cuándo se tendría toda la información para

poder conocer qué pasó.

Lima Airport Partners (LAP) amplió la suspensión de operaciones en el aeropuerto Jorge Chávez hasta la madrugada de hoy debido a los trabajos en la pista de aterrizaje.

Ante ello Latam Perú informó que solo el sábado "debió cancelar 261 vuelos de itinerario. En tanto, desde el inicio de esta contingencia, el grupo LATAM ha debido cancelar 367 vuelos en total".

Asimismo, se indicó que los vuelos cancelados por todas las aerolíneas superarían los 600.

En tanto el número de reprogramaciones supera los 20 mil solo en el caso de Latam asciende a 15 mil.

## APUNTE

● **Pista de aterrizaje**  
LAP añadió que está trabajando de manera paralela en la reparación del pavimento, luces y otras afectaciones, con la finalidad de garantizar la seguridad de los pasajeros y aeronaves.

GRABACIÓN CORRESPONDERÍA A TORRE DE CONTROL

## Difunden audios que delatarían irregularidades en coordinación

Un trágico accidente sucedió en el Aeropuerto Jorge Chávez el 18 de noviembre, donde dos bomberos aeronáuticos perdieron la vida luego del impacto con un avión en la pista de aterrizaje, al igual que los heridos dentro del avión.

El primer audio indica el cambio de turno de uno de los controladores, quien se trataría de una mujer. Posteriormente, el segundo controlador entra a las 3:10 a la torre. "En este audio, él habla con el vehículo por emergencia y le dice al bombero: 'Lo tengo a la vista', pero no le da autorización para ingresar a la pista", señala.

Sin embargo, cuando entra el tercer controlador, este manda a los bomberos aeronáuticos a entrar a la pista. "La unidad ingresó, el tercer controlador habló después del accidente porque ya eran las 3:14 minutos y 34 segundos", finalizó.



EN PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO

## Sutep: Más de 30 profesores de Lima y regiones acatan huelga de hambre

Tal como anunciaron en un plantón frente al Congreso, realizado el pasado 9 de noviembre, los docentes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) iniciaron una huelga de hambre indefinida.

Lucio Castro, secretario general del gremio magisterial, señaló que la medida de fuerza es acatada por más de 30 docentes y responde al incumplimiento de las promesas electorales del presidente Pedro Castillo en relación al sector Educación.

Lucio Castro refirió que los docentes califican al presidente Castillo como un "traidor al magisterio", debido a que no ha cumplido con su compromiso de aumentar los sueldos a los docentes "en un solo tramo", pese a que dicho incremento salarial fue anunciado por el jefe de Estado con motivo del

Día del Maestro de este año.

"El aumento es de 100 soles en marzo y en noviembre. Y nosotros queremos que ese aumento sea en un solo tramo, desde enero de este año. Y así hemos planteado en la negociación colectiva y así hemos convenido. El mismo presidente, el Día del Maestro de este año, dijo que, al 2026, la remuneración del maestro va a ser de una UIT, S/4 900. Si esto es así, él tendría que aumentar, para el 2023, S/600 a cada maestro, sin tramos", explicó.



HABÍA EJERCICIO PROGRAMADO, PERO EN OTRA ÁREA

## Corpac: "Hubo una incursión en un espacio no autorizado"



detalló que los ejercicios del personal de bomberos fueron programados y en este caso en particular, se había hecho el diseño de un ejercicio para un área distinta al que utilizan los aviones.

"Se han programado una serie de ejercicios que lo hace la

empresa concesionaria, en este caso Lima Airport Partners, y ponen en conocimiento del personal del área de torre. Sí teníamos conocimiento -no hemos verificado toda la información- y el ejercicio estaba programado para realizarlo fuera del área de operaciones aéreas", detalló.

"Obviamente no [hemos autorizado ejercicios sabiendo que un avión estaba despegando], no tendría ningún sentido hacerlo. Es más, se ha verificado y nosotros no tenemos ninguna autorización", subrayó.

Jorge Salinas, presidente del directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), afirmó que no existe ninguna autorización para el ingreso de vehículos a la pista de aterrizaje del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Fue al referirse al accidente ocurrido el último viernes, cuando un vehículo de los bomberos impactó parcialmente contra un avión de la empresa Latam Airlines, dejando como trágico saldo dos muertos.

En conferencia de prensa,

PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTE QUE COSTÓ LA VIDA DE DOS BOMBEROS EN AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

# Fiscalía del Callao investiga a Latam y concesionaria LAP

Fiscal indaga posibles delitos de homicidio culposo y lesiones culposas.

El Ministerio Público del Callao anunció la apertura de una investigación preliminar para determinar las causas del accidente en la pista de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que dejó el saldo de dos bomberos aeronáuticos fallecidos y uno herido, de acuerdo a lo señalado por Luis Ponce Jara, comandante general del Cuerpo de Bomberos.

De esta manera se indaga la eventual responsabilidad en el accidente de la aerolínea Latam y de la concesionaria Lima Airport Partners (LAP).

Al respecto, la Fiscalía aseguró que "busca esclarecer los hechos ante los posibles delitos de homicidio culposo y lesiones culposas, respectivamente".

"Tras el reporte de dos bomberos aeronáuticos fallecidos y uno herido, la Fiscalía busca esclarecer los hechos ante los posibles delitos de homicidio culposo y lesiones culposas, respectivamente",



■ Fiscalía del Callao investiga a Latam y concesionaria LAP por accidente en aeropuerto Jorge Chávez.

señalaron en un pronunciamiento en sus redes sociales.

Cabe indicar que según diversas informaciones, los bomberos acudieron a la pista ante un pedido de alerta enviado desde la aeronave. Asimismo, se habló de desperfecto en el avión. Sin embargo, esto fue negado por el re-

presentante de Latam.

Por su parte, Luis Ponce Jara, comandante general del Cuerpo de Bomberos, confirmó que bomberos aeronáuticos perdieron la vida luego de que el vehículo en el que iban chocó con el avión que se accidentó en la pista de aterrizaje del aeropuerto Jorge

## APUNTE

### ● CARGOS

La Fiscalía aseguró que "busca esclarecer los hechos ante los posibles delitos de homicidio culposo y lesiones culposas, respectivamente".

Chávez.

"Un avión que estaba despegando impactó su ala derecha con la autobomba del aeropuerto, en el cual, debido al impacto, murieron dos bomberos aeronáuticos. Se pudo evacuar a los pasajeros, los cuales no sufrieron heridas de consideración", explicó.

El comandante de los Bomberos recalzó que la situación ya fue controlada y que solo algunos pasajeros del avión fueron trasladados a clínicas más cercanas para una rápida atención.



AFIRMAN QUE EMPRESA EXIGE US\$ 36.06 POR CAMBIAR HORARIOS

## Pasajeros denuncian a Latam por cobros por reprogramar vuelos

Los usuarios de la aerolínea Latam denunciaron que la empresa realiza cobros por la reprogramación de sus vuelos con destino a Tumbes y Lima, luego de la suspensión de los viajes debido al accidente registrado el viernes en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

A través de RPP Noticias, una usuaria narró que por la reprogramación del horario de su vuelo le cobraron 36.06 dólares, tal y como consta en el comprobante que mostró.

La usuaria afirmó haber presentado su queja mediante la línea WhatsApp del aeropuerto habilitada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y espera que la empresa aérea o

las autoridades competentes puedan tomar en cuenta este caso, así como otros que se vienen registrando. Se indicó que esta situación se replicaba en varios casos.

Ello a pesar de que Latam informó que los pasajeros afectados con vuelos cancelados y/o reprogramados pueden pedir cambio de su ticket hasta un (1) año desde la fecha de compra del boleto, sin pago alguno, o pedir la devolución íntegra de su dinero.

Y que clientes con vuelos entre el 18 y el 23 de noviembre podrán pedir cambio sin costo alguno hasta 15 días desde la fecha original del vuelo, o la devolución íntegra de su dinero.

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso realizará este lunes una sesión extraordinaria desde las 2:00 p.m. para evaluar los pormenores del accidente registrado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El titular del grupo de trabajo, Luis Aragón (Acción Popular), detalló que se ha invitado a la sesión a Richard Tineo, ministro de Transportes y Comunicaciones; Jorge Salinas, presidente del directorio de Corpac; Manuel van Oordt, CEO de Latam Perú; Juan Salmón, gerente general

PARLAMENTO INICIA INVESTIGACIÓN Y CITA A EMPRESAS INVOLUCRADAS

## Congreso: "Hay responsabilidad administrativa, omisión funcional y deben ser sancionadas"

de Lima Airport Partners (LAP); así como Luis Ponce Jara, comandante general del Cuerpo de Bomberos.

"Hemos invitado al ministro de Transportes y Comunicaciones, al presidente del directorio de Corpac, al director ejecutivo de Latam y LAP, así como al comandante general de los Bomberos", indicó.

Luis Aragón explicó que urge escuchar los descargos de los ac-

tores involucrados en la operación aeroportuaria, a fin de determinar el grado de responsabilidad y conocer cómo actuó cada uno de los sectores cuando se registró el choque entre el camión de los bomberos y el avión de la aerolínea Latam que estaba por despegar con rumbo a Juliaca (Puno).

Para el congresista acciopopulista, hay responsabilidad administrativa, así como omisión fun-

cional, que deben ser sancionadas por las autoridades correspondientes, para posteriormente determinar una posible indemnización a los deudos de los bomberos fallecidos.

"Lo que queremos son situaciones concretas, porque aquí ha habido responsabilidad. Ha habido una responsabilidad administrativa, funcional, y estas cosas se tienen que sancionar", precisó.





**ANTERO FLORES-ARAOZ**

LA RAZÓN

**Destitución, suspensión y confusión**

En los aciagos tiempos en que vivimos, está en el interés de los peruanos el tema de la destitución y suspensión del ejercicio de altos cargos de la República y, ello tiene sentido, pues se supone que todos queremos contar con funcionarios del mayor nivel congresal, gubernamental y jurisdiccional, que sean competentes, probos, correctos y honrados.

A fin de evitar que buenos y correctos altísimos funcionarios sean presionados con denuncias infundadas, con el objetivo o de ocupar su tiempo en su defensa, con descuido de sus responsabilidades funcionales, la Constitución del Estado los protege con inmunidad mediante el procedimiento llamado "antejuicio", por el cual es el Congreso quien tiene atribución de habilitar (ser filtro) al Poder Judicial para que procese penalmente al Presidente de la República, congresistas, magistrados constitucionales, jueces y fiscales supremos, entre otros, por todo delito que cometan en el ejercicio de sus funciones y hasta cinco años después de su cese. También la inmunidad es por infracción a la Constitución. Sin la autorización del Parlamento no debe el Poder Judicial abrir proceso.

El Congreso no puede decidir simplemente porque le da la gana, sino que se requiere que existan motivaciones válidas dentro del debido procedimiento que fija su Reglamento, el ejercicio de defensa del imputado y que el acuerdo se tome con la mayoría de votos necesario para ello.

Además de autorizar el procesamiento judicial de ser el caso, también el Congreso puede disponer la suspensión en el cargo del funcionario acusado o inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública e incluso destituirlo.

Para el Presidente de la República, la Constitución señala un tratamiento especial, disponiendo solo puede ser acusado durante su período, por el delito de traición a la patria, impedir las elecciones, disolver ilegalmente al Parlamento, así como impedir su funcionamiento y el de los órganos del Sistema Electoral. Adicionalmente a las causas lógicas de vacancia en el cargo como son el fallecimiento y renuncia, también están las infracciones constitucionales como salir del país sin permiso congresal o no regresar a tiempo y, por último, "su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso".

Siendo la declaración de vacancia por destitución presidencial, una causalidad sumamente grave, para tomarse la decisión debe existir una mayoría congresal altamente calificada, lo que no sucede para el caso de suspensión en el ejercicio del cargo, que solo puede ser por incapacidad temporal del Presidente o por procesamiento jurisdiccional por traición a la patria.

Por lo últimamente expuesto algunos creen que requiriéndose votación menor para la suspensión que para la destitución, mejor se suspende, de ser el caso al Presidente de la República, aunque olvidan que si bien hay incapacidad física permanente y temporal (incluye la mental), en la moral no cabe la distinción puesto que la moralidad es valor permanente y su infracción, esto es la inmoralidad también lo es. No es que hoy se es moral y mañana no, o que se es medio moral o medio inmoral, entendiéndose que la comisión de cualquier delito doloso es una inmoralidad.

El abogado Óscar Urviola, expresidente del Tribunal Constitucional, sostuvo que el premier Aníbal Torres le está mintiendo al país al afirmar que la Ley 31399, que fortalece el artículo 206 de la Constitución, recorta el derecho de participación del pueblo peruano.

"La Ley 31399 no ha eliminado el derecho de participación ciudadana. (...) Lo que ha acotado es que no se puede convocar a referéndum de una manera distinta a la que ya establece el artículo 206 de la Constitución para aprobar una reforma constitucional", aclaró el jurista.

A consideración de Urviola, Torres y sus ministros han cometido una infracción constitucional al plantear una cuestión de confianza por la aprobación de un proyecto de ley que deroga Ley 31399, la cual establece los límites para un referéndum.

"Se ha cometido una violación constitucional al desconocer la vigencia de una ley relacionada a un aspecto tan importante como lo es el artículo 206 (de la Constitución) y pretendiendo convocar una Asamblea Constituyente a través de un referéndum", expresó.

En ese sentido, Óscar Urviola consideró que el Parlamento debe-

El local central de Perú Libre, ubicado en Breña, habría sido comprado con dinero ilícito proveniente de las suborganizaciones criminales Dinámicos del Centro y Tiranos del Centro.

Así lo indicó el fiscal contra el lavado de activos Richard Rojas Gómez, durante la audiencia de evaluación del pedido de 36 meses de prisión preventiva contra Vladimir Cerrón.

Según Rojas, diversos testigos, entre los cuales se encuentra el exministro de Salud Hernán Condori, afirmaron que aportaron US\$3.000 para la compra del local partidario, adquirido en el 2019.

El extitular del Minsa precisó en su declaración ante el Ministerio Público que depositó el monto en julio del 2019 y que después estu-

**ÓSCAR URVIOLA SOBRE CUESTIÓN DE CONFIANZA:**

**"Se ha cometido una violación constitucional"**

**Expresidente del TC dijo que el Congreso debería denunciar constitucionalmente a todo el Consejo de Ministros.**



■ Óscar Urviola, expresidente del TC, sostuvo que Aníbal Torres le está mintiendo al país.

ría denunciar constitucionalmente contra todo el Consejo de Ministros.

Diversos constitucionalistas, expresidentes del TC y de la Comisión de Constitución del Congreso emitieron un pronunciamiento en el que señalaron que la cuestión de confianza "resulta improcedente".

"La cuestión de confianza sobrepasa el marco legal y constitucional, pues esta debe referirse a la aprobación de iniciativas vinculadas directamente con políticas generales de gobierno. Asimismo, el Consejo de Ministros no puede atribuirse la facultad de determinar la inconstitucionalidad de las leyes,

**APUNTE**

**FIRMANTES**

*El pronunciamiento fue firmado por Domingo García Belaunde, Ernesto Álvarez Miranda, Ernesto Blume, Carlos Hakansson, José Sardón, Gerardo Eto, Víctor García Toma, Ántero Flores-Araoz, Natale Amprimo, y Aníbal Quiroga.*

la cual corresponde al Tribunal Constitucional", añadieron.

"Resulta improcedente por vulnerar la Constitución, el reglamento del Congreso y la Ley 31355, y no cabe una denegación fáctica", agregaron.

**DINERO SE HABRÍA CONSEGUIDO POR 'PITUFEO', SEÑALA**

**Fiscalía: Local de Perú Libre se compró con fondos ilícitos**



vo en una reunión en la que Cerrón pidió a los afiliados de su agrupación realizar transacciones por la misma cantidad de dinero.

Además, el fiscal sostuvo que los testimonios evidencian el "modus operandi" de los integrantes de la "organización criminal investiga-

da de Perú Libre", quienes "conforme iban recaudando" el dinero "ilícito" aportaban para la adquisición del local partidario.

Richard Rojas también aseguró que Henry López, excalde de Huancayo, y su sucesor, Juan Carlos Quispe, sindicados como integrantes de los Tiranos del Centro, confirmaron el audio en el que se les escucha coordinar un aporte de US\$20.000 solicitado por Vladimir Cerrón para la compra del lugar.

**LA RAZÓN**

**Director:**  
**CARLOS LINARES HUARINGA**

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C. La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: [www.larazon.pe](http://www.larazon.pe)  
E-mail: [larazon@larazon.pe](mailto:larazon@larazon.pe)

Central telefónica: 240 6656  
Calle Piedra Redonda Mz- D 10 lote 50 Los Cedros de Villa - Chorrillos

Área comercial: Otto Velarde Taramona Telf. 952- 965 - 001

Mesa de partes virtual: [fiorella.mejia@grupolarazon.pe](mailto:fiorella.mejia@grupolarazon.pe)

(\*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.

PARA LA CONFERENCIA POLÍTICA DE ACCIÓN CONSERVADORA (CPAC)

# Reunión de conservadores del mundo se realiza en México

Evento ya se ha realizado en Australia, Brasil, Hungría, Japón y Corea del Sur.

Se desarrolla en la ciudad de México la Conferencia Política de Acción Conservadora, que reúne desde 1974 a líderes del mundo conservador y organizaciones de activistas.

Este evento es la ocasión para hacer escuchar la voz de todos los defensores de la libertad y la democracia en nuestros países.

La Conferencia Política de Acción Conservadora (Conservative Political Action Conference), CPAC, es una cumbre política organizada por la Unión Conservadora Estadounidense, una asociación conservadora de los Estados Unidos y se realiza en México desde 1974 cuando Ronald Reagan pronunció el discurso inaugural.

Desde el año 2019 se vienen también organizando versiones internacionales de CPAC, habiéndose realizado ya en Australia, Brasil, Hungría, Japón y Corea del Sur.

El encargado de inaugurar el evento internacional fue el



■ Comitiva peruana está integrada por Miklos Lucas, Fernán Altuve, Luciano Revoredo y Ángel Delgado.

Premio Nobel de la Paz 1983 y también expresidente de Polonia el reconocido Lech Walesa quien hizo una defensa del anticomunismo.

Entre los expositores más destacados figura el norteamericano Steve Bannon, una figura mediática de derecha a quien se le atribuye haber ayudado a Trump a

ganar la presidencia en 2016.

También están presentes el candidato a la presidencia de Francia Eric Zemmour, el líder de Vox Santiago Abascal, la activista Provida Abby Johnson entre otros cientos de conservadores del mundo.

Por el Perú están presentes Fernán Altuve Febres-Lores con

## APUNTE

### EXPOSITORES

Entre los expositores más destacados figura el norteamericano Steve Bannon, una figura mediática de derecha a quien se le atribuye haber ayudado a Trump a ganar la presidencia en 2016.

el tema Tradición Conservadora hispanoamericana y Miklos Lucas con la exposición Bioconservadurismo: una propuesta conservadora para el siglo 21. Igualmente los peruanos Ángel Delgado, representando a la Coordinadora Republicana, que es un importante movimiento ciudadano que busca el rescate de los valores y respeto a las instituciones y Luciano Revoredo, director del portal de noticias La Abeja.

POR AGRESIÓN A EFECTIVO POLICIAL

## Denuncia a Héctor Ventura está en manos de la Fiscalía

La Quinta Fiscalía Corporativa Penal de Lima asumió la denuncia formulada contra el congresista de Fuerza Popular Héctor José Ventura Ángel por la agresión física que ejerció en agravio del suboficial PNP Santos Michel Ramírez Cabanillas.

Así informaron fuentes del Ministerio Público y la Policía Nacional, al precisar que la investigación está a cargo del cuarto

despacho de la mencionada fiscalía.

El jueves último, Héctor Ventura Ángel fue denunciado por agredir físicamente con “una patada en el pie derecho” al policía Ramírez Cabanillas, en circunstancias en que el legislador se retiraba de la sede del Congreso, al promediar la 1:40 p.m., en su vehículo, en las inmediaciones del jurón Junín y la avenida Abancay.



ENVIÁN CARTA AL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ALTO NIVEL

## Firmantes de denuncia contra Castillo, piden reunirse con la misión de la OEA

Los seis firmantes de la denuncia constitucional contra Castillo por el delito de Traición a la Patria, han cursado una carta al presidente del Grupo de Alto Nivel de Representantes de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que visitarán de manera oficial nuestro país a partir de este domingo 20 de noviembre.

Mediante la misiva del 12 de octubre del presente año, el presidente Castillo y el ministro Relaciones Exteriores, César Landa, solicitaron la aplicación de los artículos 17 y 18 de la Carta Democrática Interamericana, “para preservar la institucionalidad democrática y el legítimo ejercicio del poder”, en el Perú.

“Consideramos absolutamente tendencioso incluir nues-

tra denuncia –que responde al legítimo ejercicio de derechos constitucionales de los ciudadanos– en la nómina maniobras conspirativas de naturaleza golpista, que la solicitud de intervención de la OEA arguye; por lo expuesto solicitamos de manera formal, la correspondiente audiencia, para ser escuchados por los miembros de la misión”, señalan.



Y BUSCARÁ DECLARARLO “PERSONA NO GRATA” EN SU DISTRITO

## Alcalde de San Isidro denunciará a Aníbal Torres

El alcalde de San Isidro, Augusto Cáceres Viñas, informó que buscará que el Concejo Municipal declare “persona no grata” al jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, por sus declaraciones sobre los niños de ese distrito y Miraflores.

En un comunicado, indicó que Torres Vásquez “ataca y ofende” a todos los niños peruanos “al pretender de manera sibilina discriminar a los niños que viven en los distritos de San Isidro y Miraflores”.

“Dichas declaraciones cargadas de odio, resentimiento y absolutamente discriminatorias reciben de mi parte, y estoy seguro que también de todos los peruanos de bien, total rechazo,

repudio y condena”, subrayó.

“No existe palabra, ni adjetivo que pueda expresar el estupor que nos causa que un funcionario público, y más aún el primer ministro del Perú, tenga este comportamiento que linda con la vileza. Por esta razón, como dichas declaraciones constituirían un delito, procederemos a denunciarlo ante las autoridades correspondientes, a fin de que le caiga todo el peso de la ley y sea sancionado

ejemplarmente”, añadió.

Cáceres Viñas también indicó que está convocando “de manera urgente” al Concejo Municipal, con el fin de declarar a Aníbal Torres persona no grata en el distrito de San Isidro.

“Como todos los ciudadanos honestos del Perú, esperamos y rogamos a Dios por el más pronto término de este nefasto gobierno manchado por la deshonestidad y la corrupción”, sentenció.



**Breves**  
DEL MUNDO

**INDONESIA /**

**Terremoto de 6.9° de magnitud sacude Sumatra**

Un terremoto de magnitud 6.9 remeció la isla de Sumatra, ubicada al oeste del Indonesia. El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) situó el hipocentro a 10 kms. de profundidad al sureste de Bukittinggi, que cuenta con 300.000 habitantes.



**ESTADOS UNIDOS /**

**Ejecutan 2 reos condenados por robo y homicidio**



Dos hombres condenados por homicidio fueron ejecutados. Uno de ellos, Murray Hooper, de 76 años ingresó una casa para robar y mató a sus ocupantes. Stephen Barbee (55), también recibió la inyección letal por matar a su exnovia y el hijo de ella en 2006.

**REINO UNIDO /**

**Rey prohíbe el foie gras en residencias de realeza**

Las residencias de la Casa Real británica no ofrecerán foie gras, hecho en base al hígado del pato o del ganso, a los comensales, según una carta del Rey Carlos III al grupo de defensa de los derechos de los animales que fue revelado por medios locales.



**ESTADOS UNIDOS /**

**Mujer se muda a Tanzania para casarse con nativo**



Una mujer estadounidense de Sacramento, California (EEUU), de 60 años, cuyo nombre es Deborah Babu, sorprendió al mudarse a Tanzania para casarse con Saitoty, un joven negro 30 años menor que ella y miembro de la tribu de los masái.

**MANDATARIO NORCOREANO HIZO DESAFIANTE DECLARACIÓN EN LANZAMIENTO DE MISIL BALÍSTICO INTERCONTINENTAL Hwasong-17**

**Kim Jong-un anuncia que usará armas nucleares ante amenazas**

"Si los enemigos continúan planteando amenazas a Corea del Norte, introduciendo frecuentemente medios de ataque nuclear, nuestro Partido y Gobierno reaccionarán resueltamente a las armas nucleares con armas nucleares, y a la confrontación total con la confrontación total", afirmó el líder norcoreano, Kim Jong-un.

Las declaraciones del mandatario tuvieron lugar durante la inspección del lanzamiento de prueba del misil balístico intercontinental Hwasong-17, según informaciones de medios estatales norcoreanos difundidos este sábado, citados por la agencia surcoreana Yonhap.



Según este reporte, el proyectil fue lanzado desde el aeropuerto internacional de Piongyang, recorrió 999,2 kilómetros en un lapso de 4.135 segundos (un poco más de una hora), alcanzó una altitud de 6.040,9 ki-

lómetros y luego cayó en aguas internacionales del mar del Japón.

"La prueba de fuego demostró claramente la confiabilidad del nuevo sistema principal de armas estratégicas", subrayó el medio en un

informe.

Corea del Norte señala que este nuevo lanzamiento responde a la "condición intolerable" de los "movimientos de confrontación militar imprudentes de Estados Unidos y otras fuerzas hostiles", que han ido más allá del límite, y que ya han llevado la seguridad regional a la "línea roja", recoge la KCNA.

Según autoridades japonesas, el misil cayó en su zona económica exclusiva. Al respecto, la ministra de Asuntos Exteriores de Corea del Norte, Choe Son-hui, advirtió el jueves que su país realizará acciones militares "más feroces" si EE.UU. y sus aliados continúan reforzando la estrategia de disuasión de Piongyang.



**Rusia se fortifica en Crimea, luego de retirarse de Kherson**

Tras la liberación por parte de las tropas ucranianas del tercio norte de la región de Kherson, Rusia ha comenzado a fortificar la vecina península de Crimea, anexada por el Kremlin en 2014, ante el temor de un avance mayor de las fuerzas de Kiev en el frente sur.

La artillería ucraniana dispara ya a diario a la margen

izquierda del río Dniéper, a donde el Ejército ruso se retiró tras perder el territorio en la ribera derecha, incluida la capital de Kherson.

Según la portavoz del Mando Sur de Ucrania, Nataliya Gumenyuk, las tropas rusas han tenido que retroceder entre 15 y 20 kilómetros en la margen izquierda por la presión de las fuerzas de Kiev.

**Irán: Al menos 12 muertos en represión de nuevas protestas**

Irán vivió el domingo una noche violenta por la muerte de la joven Masha Amini, con movilizaciones a lo largo del país y dos ataques a tiros que han causado al menos 12 muertos.

Masha Amini fue detenida por llevar mal puesto el velo islámico y cuando se encontraba en comisaría, sufrió un infarto que la dejó sin vida, y causó conmoción en el país.

Desde entonces, las protestas no han parado, y durante estos últimos días las movilizaciones se

han intensificado contra el aumento del precio del combustible, en las que han muerto más de 300 personas. Luego, las manifestaciones se convirtieron en protestas contra el gobierno y el líder Ali Jamenei.



**UCRANIA BOMBARDEA A REPUBLICA SEPARATISTA DE LUGANSK Y MATA A DOS CIVILES PRORRUSOS****Explota e incendia un gasoducto ruso y sería por ataque ucraniano**

Una columna de fuego y humo se levantó el sábado hacia el cielo cerca de San Petersburgo, luego de una sorpresiva explosión en el gasoducto ruso que se extiende entre Berngardovka y Kovalev, y entre las hipótesis que se barajan es que se habría tratado de un sabotaje ucraniano o de una "despresurización" de la tubería.

Según informó el medio de comunicación ruso RIA, los bomberos y los rescatistas extinguieron un incendio cuyas causas aún no se han determinado, barajándose las hipótesis de un sabotaje o la despresurización de una tubería del gasoducto que se extiende entre Berngardovka y Kovalevo", dijo el Gobernador de la región de Leningrado, Alexander Drozdenko en Telegram.

"No hay amenaza para la población y la propagación del fuego a las zonas residenciales", agregó.

Sin embargo, las investigaciones continúan y no se descarta la posibilidad de un sabotaje o, incluso de un ataque ucraniano.

El incidente ha ocurrido mientras Rusia continúa atacando territorio ucraniano. Según el nuevo



balance, los bombardeos rusos dañaron "casi la mitad" de la red energética ucraniana desde octubre y dejaron sin luz a millones de personas al llegar el invierno.

"Casi la mitad de nuestro sistema energético quedó fuera de servicio", declaró este viernes el primer ministro ucraniano, Denys Chmygal, en una conferencia de prensa en Kiev junto al vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis.

**BOMBARDEAN A LUGANSK**

De otro lado, al menos dos civiles murieron y cuatro resultaron

heridos tras el bombardeo con un cañón de 155 milímetros por tropas ucranianas a la ciudad de Lisichansk, localizada en la república separatista de Lugansk (RPL), denunció el Centro Conjunto de Control y Coordinación de los asuntos relativos a los crímenes de guerra de Ucrania.

La artillería del calibre 155 mm es utilizada por los ejércitos de la OTAN. Estados Unidos suministró a Kiev obuses de largo alcance M-777 de 155 mm utilizados por las fuerzas ucranianas para bombardear las ciudades de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk.

**Alemania prefiere fracaso del COP27 antes que "rebajar metas"**

La ministra alemana de Relaciones Exteriores, Annalena Baerbock, prefiere que la XXVII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de la ONU- COP27 "fracase antes que rebajar las metas", que los países deben cumplir en el futuro.

Así lo ha mostrado el vicepresidente del Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, quien el sábado anunció de que la UE estaba dispuesta a marcharse de La COP27 de Sharm-El Sheik que se realiza en Egipto sin un acuerdo, antes que rebajar la ambición climática.

"No aceptaremos ninguna propuesta que haga retroceder el objetivo de 1,5 grados", comentó Baerbock respecto al límite al aumento de la temperatura global, y ha añadido que tampoco está dispuesta a retrocesos que pongan en tela de juicio las libertades de las generaciones futuras.

**GERECHTIGKEIT****OTAN denunció que aviones rusos sobrevolaron sus barcos en Báltico**

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) denunció que dos aviones rusos de combate efectuaron una aproximación "insegura y poco profesional" a barcos de la alianza que efectuaban operaciones de rutina en el mar Báltico.

El comando marítimo de la OTAN indicó que las aeronaves sobrevolaron "a una altura de 91 metros y a una distancia de 73 metros", después de que los pilotos rusos se

negaron a responder a las comunicaciones.

El temor a un enfrentamiento entre las dos partes creció esta semana luego de que un misil ucraniano mató a dos personas en Polonia, país miembro de la OTAN.

El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Jens Stoltenberg, aseguró que "no hay indicios de un ataque deliberado" a Polonia, después de presidir una reunión de embajadores de la OTAN.

**PERÚ****Ministerio de Transportes y Comunicaciones****Viceministerio de Transportes****Provias Nacional****FE DE ERRATAS**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la presente efectúa las siguientes correcciones y/o aclaraciones a las publicaciones realizadas en el Diario Oficial El Peruano y el diario "La Razón" con fecha 23 de Octubre del 2022, de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua - San Francisco, Tramo 2: Km 78+500 al Km 172+420":

DICE:			DEBE DECIR:		
Código	Poseedor u Ocupante	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° XIV-SEDE AYACUCHO, OFICINA REGISTRAL DE AYACUCHO	Código	Poseedor u Ocupante	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° XIV-SEDE AYACUCHO, OFICINA REGISTRAL DE HUANTA
QSF2-T2-355-A	LEONORA HUAYLLA MANZANO	40001051	QSF2-T2-355-A	LEONORA HUAYLLA MANZANO	40001051
QSF2-T2-358.01	MARCELINO LAPA CCACCRO	40007059	QSF2-T2-358.01	MARCELINO LAPA CCACCRO	40007059
QSF2-T2-354-A	DIONISIO TOMAYLLA LUNASCO	40001051	QSF2-T2-354-A	DIONISIO TOMAYLLA LUNASCO	40001051
QSF2-T2-359.01	ALEJANDRO JANAMPA NAVARRO	-	QSF2-T2-359.01	ALEJANDRO JANAMPA NAVARRO	-
QSF2-T2-360.01	REYNA GARCIA PALOMINO	40007059	QSF2-T2-360.01	REYNA GARCIA PALOMINO	40007059

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, Noviembre del 2022.

La Municipalidad de Magdalena del Mar culminó los trabajos de remodelación del coliseo deportivo Aldo Chamochumbi, que permitirá desde ahora la práctica de diversas actividades deportivas, informó el alcalde Carlomagno Chacón.

En el recinto deportivo la comuna instaló una nueva y moderna losa multiusos para la práctica, directa o en simultáneo, de diversas disciplinas deportivas por parte de los vecinos del distrito, como básquet, vóley, futsal, karate, taekowndo, capoeira, zumba, Tai Chi, Criquet, entre otros.

Asimismo, se renovó integralmente el actual cerco perimétrico, construyendo uno nuevo más seguro y moderno, dejando atrás su diseño cerrado y permitiendo que la sede deportiva se integre con el entorno urbano.

También se realizaron una serie de mejoras en interior del recinto, como en la cancha de grass artificial, que fue reubicada dentro del mismo recinto y seguirá disponible.

“Entregamos a la comunidad el coliseo Chamochumbi totalmente renovado, con mayor oferta deportiva, democratizando el derecho de la comunidad a practicar la mayor diversidad de disciplinas. El distrito cuenta ahora con instalaciones modernas y seguras, y con un recinto saneado registralmente”, manifestó el burgomaestre.

#### RECURSOS PROPIOS

La obra de renovación del coliseo Chamochumbi se ejecutó con recursos propios de la comuna, colocándolo a nivel de importantes sedes deportivas

» SE DESARROLLARÁN MÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SIMULTÁNEO

# Municipalidad de Magdalena culmina remodelación del coliseo Aldo Chamochumbi

» CUENTA AHORA CON UNA MODERNA CANCHA MULTIUSOS Y UN NUEVO CERCO PERIMÉTRICO



municipales de la capital.

Previamente a esta obra, se realizaron acciones que hicieron posible la consolidación de este proyecto, como los estudios de suelo a cargo del Instituto Geofísico del Perú y las gestiones para la obra de estabilización permanente de los taludes en los acantilados del malecón Castagnola.

Este año la comuna culminó con el proceso de registro ante los Registros Públicos del coliseo Chamochumbi, constituyéndose formalmente como una propiedad de la Municipalidad y la comunidad del distrito.

#### 60 NUEVAS CÁMARAS

Como parte de la modernización de nuestra Central de Comunicaciones, la Municipalidad de Magdalena del Mar adquirió 60 nuevas cámaras de videovigilancia de última generación las cuales vienen siendo instaladas de manera progresiva.

A la fecha 27 cámaras ya se encuentran en plena operación y en funcionamiento. En tanto que otras 22 se encuentran en proceso de colocación de los postes de concreto donde irán los equipos de videovigilancia y se ubicarán en zonas donde antes no han existido.

DEMANDA HA SIDO HECHA POR THE BANK OF NOVA SCOTIA DE CANADA, PRINCIPAL ACCIONISTA DE LA ENTIDAD FINANCIERA

## Scotiabank demanda al Perú en el CIADI por devolución de S/482 mls.

El principal accionista de Scotiabank Perú, The Bank of Nova Scotia de Canadá, presentó una solicitud de arbitraje contra el Estado peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi).

La demanda se ha producido luego de que Scotiabank pagó S/ 482 millones como parte de los intereses moratorios de deuda tributaria a la Sunat, esperando una devolución de dinero, pero el TC falló a favor de la Sunat y la devolución no se produjo.

El asunto se remonta a noviembre del 2021, en que el Tribunal Constitucional declaró improcedente una demanda promovida por la empresa Scotiabank Perú contra las autoridades tributarias.

La entidad financiera impuso la demanda contra la Sunat debido al cobro de interés moratorio de S/ 482 millones, que generó en la deuda tributaria de la empresa mientras tardaba en cumplirse con la Resolución del Tribunal Fiscal.



La deuda inicialmente era de S/ 48 millones y se generó en enero de 1999 con un procedimiento de fiscalización al Banco Wiese, hoy Scotiabank, para verificar el cumplimiento de pago del IGV.

### PROCESO DE 14 AÑOS

Scotiabank pagó los S/ 482 millones esperando una próxima devolución del dinero con una decisión favorable en la demanda, pero el TC falló a favor de las autoridades tributarias.

Ante esto, la entidad financiera cuestiona "la indebida aplicación de intereses morato-

rios por el período transcurrido, luego de vencido el plazo legal para la resolución por parte de Sunat y el Tribunal Fiscal de una reclamación tributaria respecto del Impuesto General a las Ventas, que fue finalmente resuelta mediante la Resolución N° 14935-2013, en el curso de un procedimiento administrativo con una duración de cerca de 14 años".

Esta solicitud de arbitraje ante el Ciadi, presentada en nombre de Scotiabank Perú, se ampara en los artículos 819 y 820 del tratado de libre comercio entre Perú y Canadá.

## TRAFICANTE de madera condenada a cinco años de prisión

Rosaura Chuque Zarate fue condenada a 5 años de cárcel efectiva por la comisión de los delitos contra los recursos naturales en la modalidad de tráfico ilegal de productos forestales maderables, y por la obstrucción de procedimiento.



## BONLÉ E IDEAL no podrán venderse como leche

Los productos "Bonlé familiar" e "Ideal Amanecer" no podrán comercializarse como leche debido a que la denominación no refleja la naturaleza real de sus ingredientes, según una resolución del PJ que confirma una decisión del INDECOPI.

## Reportan tala ilegal en zona de Parque Nacional Cordillera Azul

Un total de 21,067 pies tablares de madera ilegal de la especie tornillo fueron intervenidos en acción fiscalizadora en el sector Alto Yura, en plena zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ).

En el lugar, las autoridades fiscalizadoras constataron la realización de tala selectiva en un área en donde no existe ningún

tipo de autorización para realizar aprovechamiento de productos forestales maderables.

Esta acción contó con la presencia del RMP Dr. Manuel Adolfo Muro Bautista, fiscal adjunto FEMA-Moyobamba, quien dispuso la interdicción del material maderero que fue hallado en la zona de amortiguamiento del PNCAZ.



## Grupo Gloria cerró compra de Soprole Chile por US\$ 210 mls.

A través de un comunicado, el Grupo Gloria confirmó la suscripción del contrato de compra-venta con Fonterra Investments, para ser dueña de la compañía líder en productos lácteos de Chile, Soprole.

Según el contrato Fonterra

entregará el 100 % de las acciones de los controladores al grupo peruano Gloria Foods, que también adquirió los remanentes de las acciones de inversiones Dairy Enterprises y la totalidad de los derechos sociales de Dairy Enterprises (Chile).



Desde el pasado 7 de noviembre, los comuneros de Challhuahuacho, en Apurímac, mantienen bloqueado parte del corredor minero del sur y, con ello, los tres accesos a la planta minera de la empresa MMG Las Bambas.

Al respecto, Erick Ramos, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Las Bambas, en diálogo con RPP Noticias, señaló que, desde el inicio del paro, más de 8 mil trabajadores permanecen retenidos en el campamento, sin poderse movilizar a sus tareas y sin opción de recibir sus alimentos.

Ramos indicó que la situación no es nueva, ya que

## Más de 8 mil trabajadores mineros retenidos por bloqueo de carreteras



otros sectores del corredor minero fueron bloqueados desde el último 28 de octubre. Sin embargo, con el paro indefinido que se acató desde el 7 de noviembre, los trabajadores de la empresa no pueden entrar ni salir de las instalaciones.

Dada la situación, según dijo el dirigente, algunos, incluso, están saliendo a pie de las instalaciones, dado que ya no hay abasto de alimentos.

SIN DECIR NI UNA SOLA PALABRA LE DISPARARON A QUEMARROPA

## Un mototaxista fue asesinado a balazos por presuntos sicarios en San Martín de Porres

### La víctima

había estacionado su mototaxi a pocos metros de un grifo, cuando los presuntos sicarios llegaron y dispararon contra él. La Policía Nacional especula un ajuste de cuentas.

Un nuevo asesinato tiñó de sangre las calles del distrito limeño de San Martín de Porres (SMP), exactamente en la avenida 25 de Enero, a pocos metros de un grifo Repsol ubicado a dos cuadras del óvalo Infantas.

La víctima fue un mototaxista que se encontraba estacionado cerca al referido grifo, cuando dos presuntos sicarios llegaron a bordo de una motocicleta y, sin mediar palabra, dispararon a quemarropa contra él, lo que ocasionó su muerte



en el acto.

Las cámaras de seguridad revelaron que el agraviado intentó huir de sus atacantes, pero no tuvo éxito. Tras el crimen, los delincuentes huyeron en la motocicleta, ante la mirada estupefacta de algunos testigos.

La víctima fue identificada por los mototaxistas de

la zona como Steven Medina, quien viviría a solo unas cuadras del hecho delictivo.

Dada las características del ataque, los efectivos policiales de la Comisaría de Santa Luzmila indicaron que podría tratarse de un ajuste de cuentas.

Por su parte, los mototaxistas del lugar denun-

ciaron que son víctimas de amenazas constantes de parte de grupos criminales que operan en esa zona de SMP.

"Casi siempre suceden estos problemas, no solo en esta zona en el límite de Comas y SMP. Hay asaltos y balaceras constantes", señaló un mototaxista.

## Sujetos lanzaron una bomba molotov y dispararon contra un taxi en El Agustino

Dos sujetos lanzaron una bomba molotov y dispararon indiscriminadamente contra un taxi estacionado en la quinta cuadra del jirón San Martín, en el distrito limeño de El Agustino. Hasta el cierre de esta noticia los atacantes no habían sido identificados.

Personas que presenciaron el hecho relataron que los atacantes llegaron al lugar durante la madrugada y encaño-

naron al vigilante, tras lo cual actuaron contra el vehículo, un taxi marca Chevrolet color negro.

Los malvivientes dispararon al menos diez veces contra el automóvil, que producto de los proyectiles impactados quedó completamente inutilizado.

Asimismo, los atacantes escaparon con rumbo desconocido dejando el vehículo en llamas. Ante ello, los vecinos

salieron y con un extintor lograron controlar el fuego.

Asimismo, los bomberos tuvieron problemas para acceder al lugar del incendio, ya que -denunciaron- toda la cuadra es utilizada desde hace más de un año como un estacionamiento informal. La Policía Nacional investiga el caso como un presunto ajuste de cuentas, debido a la modalidad del ataque.



## Niña de 2 años fue violada en reunión familiar según denunciaron en Chiclayo

En Chiclayo, una familia denunció un terrible delito, su niña de tan solo dos años habría sido violada sexualmente en el distrito de La Victoria.

De acuerdo al acta, los progenitores de 19 y 20 años se encontraban en una reunión donde participaron cuatro varones y tres mujeres, además de dos menores de edad.

Según dijo la doctora Rosario Sasieta, abogada y exministra de la Mujer, uno de los adultos aprovechó el ruido de la fiesta para cometer el delito. Los padres se percataron del hecho un día después, cuando la menor se quejó de dolores y la llevaron a la posta médica donde se evidenció el abuso.

Aunque el médico legista confirmó el hecho, las pruebas fueron contaminadas, por lo que no se les pudo homologar para hallar al responsable. Por

lo pronto, el caso permanece en las manos del Ministerio Público.

La familia sospecha de una persona que salió de uno de los cuartos donde estaba la pequeña. Explicaron que el sujeto salió de la fiesta rápidamente, con una casaca y se puso la capucha, luego le dijo a su enamorada que se retiraran, según informó el abogado de la familia de la víctima.



### AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Servicios Administrativos M.A.J.R. E.I.R.L. en Liquidación, con RUC N° 20463629421, convoca a sus acreedores a sustentar con documentos justificativos sus créditos o acreencias en un plazo de 30 días contados desde la última publicación, por requerirse para continuar con el proceso de extinción, conforme al artículo 88 del Decreto Ley N° 21621, debiendo remitir los mismos al email: mpalacios@romasac.com o contabilidad1@romasac.com

Lima, 15 de noviembre del 2022  
ROMA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.  
LIQUIDADOR

### AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2022, se acordó por unanimidad disolver y liquidar a la empresa Inversiones Hualca Hualca S.A. con RUC N° 20175459902, designando a LUIS ALBERTO LOPEZ CORIMAYA como liquidador.

Lima, 04 de noviembre 2022  
LUIS ALBERTO LOPEZ CORIMAYA  
Liquidador  
Email: cpclalc@gmail.com

### AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Junta Universal de Accionistas del 11 de noviembre de 2022, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la empresa **AGRO PACHA S.A.**, identificada con RUC N° 20492951201, nombrándose como entidad liquidadora a **ESTRATEGA CONSULTORES S.A.C.**, identificada con RUC N° 20514279986, debidamente representada por el señor Carlos Enrique Corbella Espinoza.

Lima, 11 de noviembre de 2022.  
**ESTRATEGA CONSULTORES S.A.C.**  
Entidad Liquidadora

ADEMÁS PRESENTA HEMATOMAS CEREBRALES Y FRACTURAS EN LOS HUESOS DE LA CARA

## Bombero sobreviviente a accidente de avión tiene traumatismo encéfalo craneano severo

**El presidente ejecutivo de EsSalud**

también indicó que el bombero Manuel Villanueva Alarcón se encuentra "en ventilación mecánica y en una situación crítica".

Aurelio Orellana Vicuña, presidente ejecutivo de EsSalud, informó que el bombero que resultó herido en el accidente ocurrido en el aeropuerto internacional Jorge Chávez permanece en la unidad de trauma shock del Hospital Essalud Alberto Sabogal.

En una entrevista con periodistas, indicó que a Manuel Villanueva Alarcón, de 31 años, se le ha diagnosticado traumatismo encéfalo craneano severo y presenta,



además, múltiples hematomas cerebrales.

Detalló que el último examen al que se le ha sometido arrojó que tiene hematomas en el tronco cerebral y fracturas en los huesos de la cara. "Está recibiendo una atención integral. Ya se descartó problemas en el tórax y en el abdomen", precisó

Aurelio Orellana Vicuña.

El presidente ejecutivo de EsSalud sostuvo que actualmente Villanueva Alarcón se encuentra "en ventilación mecánica y en una situación crítica". "Cuando se establezca el paciente lo vamos a derivar a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), donde ya tenemos la cama para poder

atenderlo", dijo.

Cabe recordar que en el accidente suscitado dos bomberos aeronáuticos perdieron la vida instantáneamente, producto de la colisión de un avión de Latam, que se desplazaba por la pista de despegue, con un camión en el que iban los rescatistas.

## Cobrador de 'El Chosicano' fue asesinado de seis balazos por sicarios en Ate Vitarte

Un cobrador de la empresa de transportes 'El Chosicano' fue asesinado a balazos en su vivienda, ubicada en la zona alta de Huaycán, en el distrito limeño de Ate.

La víctima, identificada como José Humberto Huapaya Sabaleta (42), se encontraba en su casa prefabricada, cuando llegaron al lugar dos sicarios armados.

Los atacantes dispararon hasta seis veces contra su objetivo, que recibió dos impactos en la cabeza y el resto en el cuerpo. Su muerte fue instantánea.

En diálogo con RPP Noti-



cias, el sobrino del cobrador asesinado aseguró que, según vecinos, los sicarios escaparon en una motocicleta y en un automóvil negro.

"Han visto a dos personas

encapuchadas, con capucha ploma y negra; y uno de ellos tenía un revólver en la mano. Los vecinos dijeron que vieron un vehículo negro y una moto", comentó.

## Cayó la banda de extorsionadores liderada por exfutbolista 'pato arce'

La Policía Nacional del Perú (PNP) logró detener a miembros de 'Los abusivos de la perla', organización criminal liderada por el exfutbolista Patricio "Pato" Arce, que se dedicaban a extorsionar a empresas de transportes a cambio de una supuesta seguridad, de no aceptar, los asesinaban.



## Parapentista salva de morir y termina encima de una palmera

Un parapentista se salvó de milagro al sufrir un accidente cuando volaba a la altura del Malecón Cisneros en el distrito de Miraflores. El parapente chocó con una palmera, provocando que el hombre termine colgando en el aire. Bomberos del distrito llegaron para atender la emergencia.



## Casos de rabia canina viene aumentando en Arequipa

Dos nuevos casos de rabia canina fueron reportados por la Gerencia Regional de Salud de Arequipa ayer, y con ello suman a 41 los animales

muerdos a causa de este virus durante el 2022. Las personas que tuvieron contacto con los perros infectados recibieron tratamiento.



### DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que por Decisión adoptada por el Titular de **INVERSIONES COLASAY E.I.R.L.** del 27 de octubre de 2022, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa y se nombró como liquidador al señor José Jesús Castañeda Ysla, con D.N.I. N° 19223851.

Lima, 27 de octubre de 2022.

**El Liquidador**

18/19/20

**MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**  
Registro de Estado Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del código civil, HAGO SABER QUE ante el alcalde de esta Municipalidad, se han presentado **HOLIVER CARDENAS SERRANO** de 39 años, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión ADMINISTRADOR, estado civil SOLTERO, domiciliado TERPSICOORE 103 DPTO. 201 - ATE. Doña **LIDIA GUISEP JUJZA** de 31 años, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión CIRUJANO DENTISTA, estado civil SOLTERA, domiciliado JR. EL VOLCAN 130 3ER. PISO DPTOS. 3 URB. LA ENSENADA - LA MOLINA. Solicitando se les declare expeditos para contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del indicado código.

La Molina, 14 de noviembre del 2022  
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**MARLENE SILVA GARCIA BALBIN**  
CELEBRANTE DE MATRIMONIO CIVIL  
POR DELEGACION DEL SR. ALCALDE - R.A. 167 - 2022 / MDLM  
Email: registrocivil@munimolina.gob.pe  
R.A. N° 145-2020

**SUCESION INTESTADA (K 2714 NC)** ANTE MI SOLICITAN PABLO SEGUNDO VILCHEZ ACOSTA, PABLO TOMAS VILCHEZ SUICO Y MANUEL ALEJANDRO VILCHEZ SUICO LA DE MARIA SONIA SUICO REYES DE VILCHEZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 29 DE JUNIO DE 2022, Y CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO CON ARREGLO A LEY. LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **J.F. GUTIERREZ MIRAVAL NOTARIO DE LIMA AV. 28 DE JULIO 1167 - 1169 LA VICTORIA**

**SUCESION INTESTADA (K 2774 NC)** ANTE MI SOLICITA DIANA MARITZA SAAVEDRA ARAUJO DE CORNEJO LA DE VICTOR CORNEJO LIBERTI, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2010, Y CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO CON ARREGLO A LEY. LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **J.F. GUTIERREZ MIRAVAL NOTARIO DE LIMA AV. 28 DE JULIO 1167 - 1169 LA VICTORIA**

**LA RAZÓN El Peruano**

DIARIO LA RAZÓN  
A NIVEL NACIONAL  
PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES  
COTIZACIONES DIARIO EL PERUANO  
TELEF. 993330861 - 994 522 207



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

**COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el artículo 6° numeral 6.2 del TUO del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la obra: “Construcción de la vía de Evitamiento de la ciudad de Juliaca”, ubicados en el departamento de Puno. Los propietarios que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), la documentación que sustente su oposición.

N°	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	CÓDIGO	PROGRESIVA (Km)		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	AREA AFECTADA (ha)	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO
				INICIO	FINAL					
1	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-675	9+430	9+435	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0224	HUANCA PUNTACA LEONARDO LORIS ZELA PORTUGAL FRANCISCA
2	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-676	9+435	9+439	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0224	HUANCA PUNTACA LEONARDO JESUS CALLA PACORI DE HUANCA CESARIA
3	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-677	9+439	9+445	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0224	HUANCA PUNTACA GREGORIA MARTINA
4	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-678	9+445	9+449	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0225	HUANCA PUNTACA JUANA VICTORIA CHARCA COILA LORENZO
5	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-679	9+449	9+454	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0225	HUANCA PUNTACA JUAN PEDRO
6	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-680	9+454	9+476	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1117	CHARCA YANA DIONISIO
7	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-681	9+476	9+501	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1132	SANCA APAZA BENEDICTO
8	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-684	9+768	9+878	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.2416	BENAVENTE COAQUIRA GUILLERMO BENAVENTE COAQUIRA PETRONILA
9	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-685	9+768	9+780	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0487	SUCASACA HALLASI PEDRO
10	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-686	9+780	9+790	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0968	BENAVENTE AQUINO FREDY ANTONIO
11	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-687	9+790	9+805	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1576	BENIQUE PUNTACA VDA. DE SANCA NATIVIDAD BENIQUE PUNTACA GUILLERMO
12	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-688	9+858	9+943	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.3216	BENAVENTE SALAZAR VDA DE QUISPE MAXIMILIANA QUISPE BENAVENTE MARIO QUISPE BENAVENTE FRANCISCA GUADALUPE QUISPE BENAVENTE ANDRES QUISPE BENAVENTE IGNACIO QUISPE BENAVENTE JUAN CARLOS
13	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-689	9+943	10+035	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.4303	YUCRA PARI ELVIRA
14	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN VILCAPI CHUQUIHUAYTA NANCY ROSARIO'	05052001	JUL-RN-690	10+138	10+145	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0044	YUCRA ENRIQUEZ ALEJANDRO
15	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-691	10+035	10+139	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.3904	YUCRA PARI SALOME
16	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-692	10+035	10+090	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1173	SUCASACA DE CHARCA FELICITAS CHARCA SUCASACA SEVERO JUAN CHARCA SUCASACA ALFREN SERGIO CHARCA SUCASACA BERNARDO CHARCA SUCASACA BERTHA
17	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-693	10+090	10+122	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0394	BENIQUE QUISPE JUANA VILMA BENIQUE QUISPE HERMENEGILDA
18	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-694	10+139	10+157	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0942	YUCRA TICONA CARMEN MARCELINA
19	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-695	10+139	10+190	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1824	PUNTACA HUANCA VDA DE YUCRA FLORENTINA
20	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-709	11+173	11+217	IZQUIERDO/DERECHO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0565	COILA HALLASI VIRGILIO
21	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-720	11+327	11+357	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.2091	BENAVENTE CALLA SABINO SANCA MAMANI ELEUTERIA"
22	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-737	11+770	11+852	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.2026	YUCRA PARICAHUA ERNESTINA
23	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-743	11+884	11+978	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1050	BENAVENTE BERNEDO SERAFINA
24	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-748	11+955	11+987	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0465	COAQUIRA BENIQUE YSAIAS
25	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-750	11+978	12+012	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0604	BENAVENTE PARICAHUA PASCUAL
26	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-751	11+987	12+044	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1180	BENAVENTE FRISANCHO MARIA
27	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-752	12+012	12+082	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.1676	BENAVENTE FRISANCHO DELIA
28	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-753	11+978	12+020	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0474	YUCRA PARICAHUA ROGER JESUS
29	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-745	11+917	11+942	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0424	BENIQUE RAMOS PABLO
30	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-749	11+960	11+983	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0439	HUAYLLA CHARCA MARLENI HUAYLLA CHARCA RAUL
31	COMUNIDAD CAMPESINA HUICHAY JARAN	05052001	JUL-RN-747	11+935	11+965	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	0.0264	BENAVENTE ZELA RAFAEL FORTUNATO

Los interesados podrán acercarse a las Oficinas indicadas, para verificar la información contenida en los códigos de los predios

SOLICITADO POR PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre del 2022

MÁS VARONES VIENEN ACERCÁNDOSE A ESTE ENTORNO ARTÍSTICO

# Ballet Nacional celebra aniversario acercando dicho arte a los jóvenes

**La Escuela Nacional Superior de Ballet** celebra en estos días sus 55 años de existencia y tiene como objetivo brindarle la experiencia del baile al público

La directora de la Escuela Nacional Superior de Ballet, Gina Natteri, informó que lo normal era que su institución acogiera por lo general a más mujeres que varones. Sin embargo, esa situación fue variando desde hace una década.

“Venían jóvenes que querían aprender ballet para después poder bailar otros tipos de danza. Luego, pasaban la voz a amigos, y se iban quedando”, anota.

El resultado es que hoy se registran más hombres



que damas como estudiantes de la escuela.

La coreógrafa explica al Diario Oficial El Peruano que su institución, que celebra en estos días sus 55 años de existencia, tiene dos objetivos. Por un lado, brindarle la experiencia

del baile al público. “Todos pueden disfrutarlo”, asegura. La otra meta es formar profesionalmente a quienes desean dedicarse al ballet.

Menciona que para esta última se necesitan algunas condiciones como flexibi-

lidad y resistencia, además de persistencia y compromiso. También dice que como tienen la costumbre de variar los espectáculos que montan los estudiantes, pueden adaptar las coreografías a las necesidades de su alumnado.

## BREVES

### Sinfonía por el Perú presenta Encuentro Nacional de Coros

Sinfonía por el Perú presentará los días 24, 25 y 26 de noviembre el Encuentro Nacional de Coros “Cantemos por la paz”, evento musical gratuito que se efectuará de manera presencial y descentralizada en escenarios de Lima, Trujillo y Moquegua, con la participación de más de 570 niños, niñas y adolescentes integrantes de todos

los núcleos y módulos pertenecientes a la organización presidida por el tenor peruano Juan Diego Flórez.

Tras dos años de prácticas virtuales, debido a la pandemia, Sinfonía por el Perú vuelve a programar conciertos en vivo y confirma oficialmente el regreso de un espectáculo que fomenta a nivel nacional.



## Inauguran exposición en homenaje a Luis Repetto con exposición bibliográfica

La exposición bibliográfica “Museo de Artes y Tradiciones Populares: una mirada a través de sus afiches y folletos. Homenaje a Luis Repetto” se inauguró en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores (Jr. Ucayali 391, Lima).

La muestra ofrece parte del archivo documental que resume las diferentes etapas de la historia del Museo de

Artes y Tradiciones Populares del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú (MATP). Entre los primeros folletos impresos en mimeógrafos y los actuales trípticos a color, los visitantes podrán advertir las preocupaciones e intereses que han motivado el trabajo de una institución dedicada a la preservación del patrimonio material e inmaterial peruano.

**ADIOS IMPOTENCIA!!**

- Impotencia Sexual
- Disfunción Eréctil
- Eyaculación Precoz
- Falta De Deseo Sexual

**POTENZIUM**  
Reconstituyente Energizante y Vigorizante

**ACCIÓN INMEDIATA**

Envíos A Nivel Nacional

- Ate Vitarte: Av. Nicolás Aylón 5590 y 5594 (Paradero Elektra)
- Callao: Av. Sáenz Peña 614 (Alf. del mercado del Callao)
- Chorrillos: Av. Guardia Civil 162 (Al costado del banco BBVA)
- Independencia: Av. Los Jazmines 101 (Estación los Jazmines del metropolitano) Y Av. Las Violetas 472 (Espalda de plaza norte)
- Jesus Maria: Av. República Dominicana 157

**PRÓSTATA**

**LIBERPROST**  
Anti-inflamatorio Diurético y Antibacteriano

Evita Operación, Cáncer y Sonda

**LIBÉRATE!!! DEL URINARIO**

**925180511**  
**930658357**

- La Molina: Av. Constructores 1206 Y Av. La Molina 1037 (Galería la Molina)
- La Victoria: Av. Manco Cápac 848
- Los Olivos: Jr. Honorado 739 (Centro Cívico de Pro)
- Puente Piedra: Ca. Ricardo Palma 258 (Frente a la Reniec)
- San Borja: Av. Aviación 3294
- S.J.M.: Av. San Juan 1076 – 1090 (Centro naturista la Dieta)
- S.J.L.: Av. Gran Chimú 454 (Zarate)
- Surquillo: Av. Angamos 813

**Última Tecnología**

**AUDIFONOS Module Tech**  
*El placer de escuchar*

- Digitales
- Ultra Discretos
- Estéticos

**EMPIEZA EL AÑO.. ESCUCHANDO BIEN**

• Av. La Encalada 837 Segundo Piso # 16  
Galería Eden frente al Scotiabank Surco

• Av. Antúnez de Mayolo 1262 Uurb. Covida  
Los Olivos frente al Scotiabank

✉ [moduletech1@gmail.com](mailto:moduletech1@gmail.com)

📍 [audifonosmoduletech](https://www.facebook.com/audifonosmoduletech)

📞 947 136 650  
964 392 781  
(01) 437-4937

LOS VECINOS LO HAN DENUNCIADO POR REALIZAR CONSTANTEMENTE FIESTAS RUIDOSAS

**N**icola Porcella vuelve a acaparar las portadas de los principales medios de espectáculos. Es que el exchico reality se ha convertido en un verdadero fastidio para sus vecinos por sus constantes fiestas a todo volumen en su departamento. Por este motivo, ha sido denunciado en más de 16 oportunidades.

Según se conoció en el programa de Magaly Medina, sus vecinos del edificio y de otras calles están hartos del comportamiento de Porcella porque no los deja dormir debido a la bulla que hace en sus reuniones.

“Nos hemos quejado todos por la bulla de Porcella, inclusive gente de alrededor. Se le dice que baje el volumen, que se calle. Él hace comiso a todo, no le importa nada. Viene Fiscalización, apaga un ratito y vuelve a prender la música. El hace lo que le da la gana, él cree que vive en un corralón y puede hacer lo que quiere”, se quejó María Luisa Reátegui, una de las vecinas de Porcella.

La Fiscalización de la Municipalidad de Miraflores se acercó a la vivienda del exguerrero, pero este no los dejó entrar, según se pudo ver en unas imágenes del programa “Magaly TV, La Firme”.

**Quienes viven junto al exchico reality** están hartos de su comportamiento. Señalan que no muestra ni un mínimo de respeto y hasta fiscalización ha ido al departamento de Porcella.



# Nicola Porcella

## tiene 16 denuncias

### TODOSELFIE



**Maluma recibe ola de críticas por ir a Catar**

Lejos de sumarse a la causa de Shakira, Rod Stewart, y otros artistas que se negaron para participar en la inauguración de Catar, por diversas causas, el cantante Maluma confirmó que sí asistirá, por lo que fue duramente criticado por sus fans.



**“Rulitos” no aparece en spot de figuras de América TV**

En un video promocional que América TV promociona a sus principales artistas, no apareció la animadora Janet Barboza. Según el popular Giselo, la estuvieron buscando por los pasadizos del canal pero no la encontraron. ¿Será cierto que la buscaron?



**Revela que Ana Siucho no podía embarazarse**

El futbolista Edinson Flores reveló que su pareja no podía quedar embarazada y que, como pareja, estuvieron en la búsqueda de un bebé durante 4 meses. Asimismo, dijo que su pareja lo señalaba a él como principal problema.

## Brendan Fraser se revela contra Globos de Oro

El actor estadounidense Brendan Fraser aseguró que no asistirá a la ceremonia de los Globos de Oro de Hollywood el próximo año si es nominado, debido a la agresión sexual que sufrió a manos de su expresidente Philip Berk. La estrella, uno de los actores más populares a finales de los 90 conocido por la saga de películas “La Momia”, podría ser nominado a los mismos por su papel en “The Whale”, que significó su regreso a la gran pantalla.



## CALENDARIOS 2023



- Personalizados • Genéricos
- Imantados

**•VOLANTES**

A FULL COLOR AMBAS CARAS  
1/4 DE OFICIO, COUCHE DE 115 GRS.

01 millar  
**s/60**

**•TARJETAS**

A FULL COLOR AMBAS CARAS  
COUCHE DE 350 GRS.,  
PLASTIFICADAS MATE

A partir de 5 millares  
**s/50**

**975 080 125**  
savepublicidad@hotmail.com



"Nosotros tenemos un pacto con Alianza Lima y ya está todo acordado para que Bryan Reyna se vaya al club Alianza Lima, incluso el jugador también ya aceptó".

**Gisella Mandriotti, Presidente del Club Cantolao.**

INFANTINO DICE QUE EL VIEJO CONTINENTE DEBERÍA PEDIR PERDÓN POR LOS ÚLTIMOS 3 MIL AÑOS

## PRESIDENTE DE FIFA

**El titular de la FIFA**

agitó Qatar a pocas horas de la ceremonia de inauguración y dice en Europa no siempre se respetaron los derechos humanos que reclaman al país árabe.

A pocas horas del comienzo de uno de los mundiales más controvertidos de la historia, el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, se subió al escenario de uno de los auditorios del centro de prensa de Doha y, con una representación calculada y sentimental, arremetió contra los críticos del manejo de los derechos humanos en Qatar.

Según dijo, Occidente no se encuentra en condiciones de poner peros, porque si no está peor que Qatar (Infantino cree que así es en algunos aspectos), sí lo estuvo en algún momento. "Por lo que los europeos hicimos por el mundo en los últimos 3.000 años, deberíamos estar pidiendo perdón otros 3.000 años antes de empezar a dar lecciones morales a la gente", dijo sobre el trato

## tilda de hipócrita a Europa



a los trabajadores inmigrantes. "Esta lección moral, unilateral, es solo hipocresía".

Pero el presidente de la FIFA no se quedó en desacreditar a los críticos.

También quiso dejarles claro que su empeño en

cuestionar, por ejemplo, la persecución de los homosexuales, era algo inútil, además de equivocado: "Si alguien cree que solo criticando sacaremos algo, será lo contrario. Porque es una provocación", dijo.

## Ricardo Gareca brindó detalles "detrás del mundial"

El ex técnico de la selección estuvo en 3 ciudades del Perú para contar su experiencia en el proceso de clasificación para el Mundial de Fútbol Rusia 2018. El querido profesor Ricardo Gareca, visitó nuestro país para participar de los conversatorios denominados 'Detrás del Mundial' en los

que se trataron aspectos que estuvieron involucrados en el proceso clasificatorio para el Mundial de Rusia 2018. Acompañado por el profesor Néstor Bonillo, los miembros del Comando Técnico y los ex directivos de la Federación Peruana de Fútbol, Sr. Edwin Oviedo y Juan Andrés Matute.



### 'PITÍN' ZEGARRA: "Alianza debe reforzarse para la Libertadores"

Víctor 'Pitín' Zegarra, leyenda y embajador de Alianza Lima, consideró que por más que Alianza Lima sea bicampeón nacional, el club debe reforzarse para la Copa Libertadores, "porque todos los equipos que juegan este campeonato son muy fuertes".



### ARGENTINA entrenó sin Messi de cara a su debut en Catar

La selección argentina efectuó su segunda sesión preparatoria en Doha, con solo un cuarto de hora a la vista de la prensa y el resto a puerta cerrada, sin la presencia de Leo Messi, que permaneció en el interior de las instalaciones de la Universidad de Doha.



### JOEL SÁNCHEZ se despidió del Melgar de Arequipa

El volante nacional, Joel Sánchez se despidió de FBC Melgar a través de las redes sociales. El jugador cumplió su contrato y no renovó con el cuadro arequipeño. Se conoce que existen intereses de otros clubes de la Liga 1 de cara al 2023.

## Peruana Rocío Gaspar busca el título mundial de boxeo

Anhela dejar el nombre del Perú por todo lo alto. Rocío Gaspar luchará "como visitante" frente a la alemana Christina Rupprecht, vigente campeona mundial de la CMB en la categoría paja. El duelo está pacta-

do para el sábado de diciembre 10 y ambas pugilistas tienen un historial parecido: Rupprecht disputó 12 peleas y ganó 11, mientras nuestra compatriota luchó en 13 ocasiones y sumó 12 victorias.



# 32

países participarán en el Mundial de Fútbol de Catar 2022 que empieza hoy

# 80

mil personas sentadas alberga el estadio Lusail, de Qatar, el más grande del mundial.

## Penny y Marcio Valverde salen del Alianza Atlético

Alianza Atlético viene anunciando las salidas de algunos jugadores que no van a continuar en el equipo para la temporada 2023. En ese sentido, el cuadro 'churre' no contará con el arquero Diego Penny y el mediocampista Marcio

Valverde, quienes dejan la institución tras una temporada en el equipo. "Asociación Deportiva Alianza Sullana agradece el aporte futbolístico de Marcio Valverde y Diego Penny en la temporada 2022", dice su comunicado.



